

Evaluación de políticas educativas en México y América Latina: enfoques, metodologías y resultados

Evaluation of Educational Policies in Mexico and Latin America: Approaches, Methodologies, and Results

Evaluar las políticas educativas no es sólo medir resultados o verificar el cumplimiento de metas. Significa interrogar el sentido de las decisiones públicas, rastrear sus fundamentos ideológicos, explorar sus efectos –esperados y no esperados–, y preguntarse por su contribución (o no) al cumplimiento del derecho a una educación de calidad, equitativa y justa (Miranda y Martínez, 2022).

Desde su fundación, en 1971, la *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos* (RLEE) ha apostado por una comprensión crítica de la política educativa. Lejos de concebirla como un mero instrumento técnico, la RLEE ha insistido en que las políticas son siempre producto de disputas, pactos y visiones del mundo (Majone, 1989).

La política educativa está hecha de palabras que nombran problemas, prometen soluciones, enuncian fines y justifican medios. En los documentos de política encontramos mapas de navegación: programas, leyes, discursos y presupuestos que trazan un horizonte deseado. Pero entre lo que se dice y lo que se hace, entre las promesas y los indicadores educativos habita una zona oscura sobre la que es necesario arrojar luz para intentar comprender cómo se gestan, se implementan y se transforman las decisiones públicas; quiénes deciden, bajo qué racionalidades, con qué recursos y en favor de quién.

Evaluar las políticas educativas es una tarea profundamente política. Y es también, desde nuestra perspectiva, un acto ético (Weiss,

1998), porque implica rendir cuentas a la sociedad sobre lo que se hace con los recursos públicos, pero también exige poner en el centro a los sujetos concretos de la política: niñas, niños, adolescentes, docentes, comunidades. Supone preguntarse no sólo si un programa público funcionó, sino para quién, en qué condiciones, con qué consecuencias, y a qué costo (Chelimsky y Shadish, 1997). Evaluar la política educativa es, en suma, leer críticamente el presente para transformar el futuro.

En ese esfuerzo de comprensión, la evaluación de las políticas ocupa un lugar privilegiado entre los discursos que enuncian lo que se pretende hacer y los resultados que evidencian lo que realmente se ha logrado. Evaluar una política es habitar ese espacio intermedio –ni puramente normativo, ni sólo empírico– desde donde es posible analizar la coherencia y la articulación entre los fines propuestos, los medios empleados y los efectos observados (Majone, 1989; Weiss, 1998). En este sentido, la evaluación se convierte en una herramienta crítica para indagar hasta qué punto existe consistencia entre la intención y la ejecución, entre las promesas formuladas y las prácticas concretas, entre el diseño institucional y las condiciones reales en que se implementa la política. Su potencia radica, precisamente, en esa capacidad de mediación crítica que permite iluminar lo que muchas veces permanece opaco en la acción pública.

Este número de la *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, cuyo Enclave se intitula “Evaluación de políticas educativas en México y América Latina: enfoques, metodologías y resultados”, coordinado por la Dra. Arcelia Martínez Bordón, publica en un momento clave para repensar el lugar de la evaluación como mediación crítica entre las intenciones de la política y sus resultados.

En varios países de América Latina, incluido México, hemos comenzado a transitar –aunque de manera desigual y aún incipiente– de modelos centrados casi de forma exclusiva en la medición de aprendizajes hacia enfoques más amplios que buscan comprender las políticas en su conjunto (Mejía-Rodríguez y Mejía-Leguía, 2021). Este desplazamiento es valioso porque permite poner atención no solamente en los resultados, sino también en los procesos, estructuras, condiciones y actores que los hacen posibles (o no). Además,

abre la posibilidad de examinar la articulación y la coherencia entre distintas intervenciones de política pública, reconociendo que la eficacia de un programa depende, en buena medida, de cómo se vincula con otros (Cejudo y Michel, 2016; Adelman y Lemos, 2021).

Sin embargo, estos avances no están exentos de desafíos. En el caso particular de México, por ejemplo, la reciente desaparición de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu) y del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) deja un vacío institucional respecto a quién, cómo y con qué criterios se evaluará la educación y otras políticas sociales. Esto no sólo plantea un riesgo para el sostenimiento de prácticas evaluativas rigurosas, plurales e independientes, sino que refuerza la necesidad de abrir este campo a la participación de otros actores, incluyendo la academia, la sociedad civil y las comunidades educativas.

Ahora bien, es necesario insistir en que la evaluación de políticas va más allá de la cuantificación de resultados, el cumplimiento de metas numéricas o la eficiencia administrativa, muchas veces desconectados de los procesos pedagógicos reales y de las voces de quienes viven la política en el aula y en el territorio. Esta apuesta busca visibilizar dinámicas de poder, entender realidades complejas y reforzar una lógica formativa más que punitiva (Weiss, 1998; Miranda y Martínez, 2022). La evaluación de políticas, además, requiere una práctica de interpretación, de escucha y de diálogo entre saberes. Supone definir marcos conceptuales, seleccionar herramientas metodológicas y construir preguntas que incomoden. Debemos reconocer que toda evaluación parte de una postura ética, política y epistemológica: desde dónde miramos, qué consideramos valioso, qué voces privilegiamos y cuáles quedan fuera del diagnóstico.

Evaluar la política es una forma de evaluación de la actuación del Estado: de observar lo que hace y lo que omite, de valorar su compromiso con la calidad de la educación, de su capacidad para sostener políticas más allá de los ciclos sexenales, y de su voluntad de garantizar derechos. Evaluar al Estado es también una forma de exigirle que no renuncie a su responsabilidad pública y que rinda cuentas ante la ciudadanía (Martínez y Villarroel, 2024).

Es deseable, además, que la evaluación se haga con las comunidades educativas, no sobre ellas. La participación de actores locales, la incorporación de saberes situados y el diálogo entre enfoques también enriquecen la comprensión de las políticas (Mejía-Rodríguez y Mejía-Leguía, 2021). En dicho sentido, este número presenta algunas experiencias que apuestan por formas distintas de evaluación: una propuesta para el seguimiento y evaluación ciudadana de la política educativa, una evaluación participativa de un programa público o una lectura crítica del currículo. Estas contribuciones son un reflejo de la diversidad de enfoques, metodologías y hallazgos que hoy nutren el campo de la evaluación de políticas educativas.

A partir de los trabajos que se incluyen en este número, sobre todo de las investigaciones que dialogan con actores institucionales y comunitarios, y que buscan interpelar a quienes diseñan, implementan y estudian la política educativa se abren preguntas necesarias para fortalecer el campo de la evaluación de políticas: ¿qué se evalúa y desde dónde?, ¿cómo se evalúa?, ¿qué significa “mejorar la educación”?, ¿qué relación queremos construir entre conocimiento y decisión política? Son preguntas que tensionan las certezas y que abren caminos para una evaluación más democrática, más justa y más humana.

La temática de este número está guiada por los principios del Sistema Universitario Jesuita (SUJ) y del Campo Estratégico y Acción en Modelos y Política Educativa (CEA Mope), que busca promover una educación comprometida con la justicia social, el bien común y el pensamiento crítico. Desde esta óptica, los trabajos que se incluyen nos recuerdan que evaluar las políticas educativas no es un fin en sí mismo, sino una herramienta para construir intervenciones más responsables, más equitativas y más abiertas al escrutinio público.

Si bien la evaluación de las políticas educativas no resuelve por sí sola los dilemas de la política, ayuda a visibilizarlos y a promover la deliberación pública, una condición necesaria para la democracia. Pero, ¿por qué debiera importarnos evaluar si la política educativa abona a la reducción de brechas y a la mejora de la calidad de la educación? Es simple: porque en ella se juega el presente y el futuro de nuestras sociedades.

Universidad Iberoamericana Ciudad de México

REFERENCIAS

- Adelman, M., y Lemos, R. (2021). *Gestión para el aprendizaje: Medición y fortalecimiento de la gestión de la educación en América Latina y el Caribe*. Banco Mundial.
- Cejudo, G. M., y Michel, C. L. (2016). Coherencia y políticas públicas: Metas, instrumentos y poblaciones objetivo. *Gestión y Política Pública*, 25(1), 3-31.
- Chelmsky, E., y Shadish, W. R. (Eds.) (1997). *Evaluation for the 21st century: A handbook*. SAGE Publications. <https://doi.org/10.4135/9781483348896>
- Majone, G. (1989). *Evidence, argument, and persuasion in the policy process*. Yale University Press.
- Martínez, A., y Villarroel, M. L. (2024). Evaluación de las políticas educativas: El trabajo del Coneval y el INEE. En S. G. Malaga (coord.), *Política y políticas educativas. La producción científica a debate. (Serie Estados del Conocimiento)* (pp. 292-299). Consejo Mexicano de Investigación Educativa (Comie).
- Mejía-Rodríguez, D. L., y Mejía-Leguía, E. J. (2021). Evaluación y calidad educativa: avances, limitaciones y retos actuales. *Revista Electrónica Educare*, 25(3), 702-715. <https://doi.org/10.15359/ree.25-3.34>
- Miranda, F., y Martínez, A. (Coords.) (2022). *Políticas, reformas y evaluación educativas en México y América Latina: Balance y perspectivas a futuro*. Universidad Iberoamericana Ciudad de México.
- Weiss, C. H. (1998). *Evaluation: Methods for studying programs and policies*. Prentice Hall.